

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 632-12 que deja sin efecto las designaciones de los señores Luciano Nolasco Cruz y Amelio de Jesús Pichardo Contreras, como Subdirectores de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación. G. O. No. 10698 del 15 de noviembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 632-12

VISTA: La comunicación de fecha 2 de octubre del 2012, dirigida al Lic. José Ramón Peralta, Ministro Administrativo de la Presidencia, por el Lic. Roberto Cordones Liriano, Director General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación.

VISTOS: Los oficios No. 1142 y 1286 de fechas 20 de agosto y 21 de septiembre del 2010, respectivamente, dirigidos por el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Dr. Abel Rodríguez del Orbe, al Lic. Luis Manuel Bonetti, Ministro Administrativo de la Presidencia.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Quedan sin efecto las designaciones de los señores Luciano Nolasco Cruz y Amelio de Jesús Pichardo Contreras, como Subdirectores de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 633-12 que designa a la señora Mildred Rosario, Vicepresidenta de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial. Modifica el Artículo 4 del Dec. No. 602-12. G. O. No. 10698 del 15 de noviembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 633-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 4 del Decreto No. 602-12, de fecha 5 de octubre del 2012, para que en lo adelante rece de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 4.- La señora Mildred Rosario, queda designada Vicepresidenta de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 634-12 que designa al Ing. Miguel Antonio Pimentel Kareh, Director General de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado. Modifica el Artículo 1 del Dec. No. 467-12. G. O. No. 10698 del 15 de noviembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 634-12